16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.o 7392 — Santa Fe, Viernes 7 de Febrero de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Decretose en España amnistía Gral.

CINCO POTENCIAS EUROPEAS DETERMINARON NO ABOLIR LOS SUBMARINOS

Las potencias han llegado a un acuerdo respecto a la abolición de los submarinos

No serán abolidos conviniendo empero en restringir sus operaciones. — La cuestión de los cruceros se está tratando

LA PROXIMA SESION PLENARIA SE EFECTUARA EL 11

(Austral)

LONDRES, febrero 6. — En círculos de la delegación francesa a la Conferencia de Limitación Naval se anunció esta mañana como contestación a declaración formulada por mister Stimpson, en el sentido de que en la próxima sesión plenaria, la delegación norteamericana propondrá la abolición de los submarinos, que Francia no considerará dicha proposición.

Los jefes de delegaciones reunidos ayer anunciaron que sostendrán una sesión plenaria el día 11 del corriente, por la mañana, en la que se tratará la cuestión.

LONDRES, febrero 6. — Las gestiones para llegar a un acuerdo sobre la cuestión de los armamentos navales, prosiguen entre los delegados de las cinco potencias, en esta ciudad.

Hoy continuaron las conferencias de las delegaciones entre sí.

LONDRES, febrero 6. — Se asegura que las cinco potencias representadas en la Conferencia de Limitación Naval, llegaron a un acuerdo en el sentido de no abolir los submarinos, conviniendo empero en restringir las operaciones de los mismos.

En la reunión de la conferencia efectuada hoy a las 15 horas se siguió tratando la cuestión de los cruceros.

ENTRE LOS BENEFICIADOS FIGURA SANCHEZ GUERRA

Circulan insistentes rumores de que éste se dedicará a la formación de un gran partido de oposición. — El decreto ha sido acogido con beneplácito en España

LOS ESTUDIANTES PIDIERON LA RENUNCIA DEL ALCALDE DE SEVILLA

MADRID, 6 — Ha sido emitido un decreto real ,por el cual se declara la amnistía general para todos los acusados por rebeliones o sediciones contra la dictadura del ex-primer ministro general Primo de Rivera.

El decreto de amnistía que llega a beneficiar a un sinnúmero de condenados, fué dado como homenaje a la memoria de la ex-reina madre María Cristina, de cuyo fallecimiento se cumplió en la fecha el primer aniversario.

Figuran entre los beneficiados por el real decreto, el ex-primer ministro Sánchez Guerra, quien con este motivo podrá reanudar sus actividades proselitistas.

A pesar de que nada se sabe respecto a los propósitos que animan a Sánchez Guerra, rumores que circulan con mucha insistencia aseguran que se dedicará a la ardua tarea de formar un gran partido de oposición.

El decreto de amnistía que ha tenido la virtud de borrar someramente el odio que sembrara la dictadura Primoriverista, ha sido acogido con beneplácito en toda España ,dado que por él podrán volver a actuar en la vida pública muchos españoles que en más de una ocasión demostraron en toda forma el amor y respeto que sentían por su patria, y no vacilaron en sacrificar su libertad para dar por tierra con el yugo opresor que la tenía profundamente postrada.

EL DOMINGO LLEGARA ORTEGA Y GASSET

MADRID, 6 — El conocido político y escritor señor Eduardo Ortega y Gasset, llegará a esta capital el domingo próximo.

UNA MANIFESTACION DE ESTUDIANTES INVADIO LA MUNICIPALIDAD

SEVILLA, 6 — La policía ha dispersado un grupo de manifestantes, dirigido por estudiantes, el cual invadió la municipalidad, pidiendo la renuncia del alcalde, quien ha sido nombrado por el exprimer ministro general Primo de Rivera.

No hubo heridos, y la policía no procedió a la detención de ninguno de los manifestantes. Estos vivaron insistentemente al jefe del gabinete, general Berenguer.

El conflicto obrero en el Ferrocarril Central Argentino

Varios obreros fueron detenidos por haber roto los frenos neumáticos de varios coches. La empresa informa que el servicio se ha normalizado

SE PRODUJO UN CASO PINTORESCO

(Austral)

BUENOS AIRES, 6 — La gerencia del F. C. Central Argentino nos informa que se ha normalizado totalmente el servicio de trenes eléctricos en la zona urbana y suburbana.

Anoche un grupo de personas que no pudieron ser identificadas cortaron los frenos neumáticos y mangas de los coches a vapor que se hallaban estacionados en las estaciones Villa Ballester y Coghland, con lo que se impidió que esos coches que debían salir a primera hora, lo hicieran.

Este hecho además de los perjuicios consiguientes causó un considerable entorpecimiento en el movimiento de trenes y atrasó algunos convoyes.

El conflicto estriba en que el personal trabaja a reglamento.

Es comentado un caso pintoresco que es el siguiente:

A mediodía, cuando más se hacía sentir el calor, el guarda de un tren se negó a dar la señal de partida, porque quien había dado los toques reglamentarios de campana no era el jefe ni su segundo. Impuso como condición que los toques fuesen dados por el jefe en persona por ,cuanto se le hizo saber que su segundo estaba con licencia. Procedió entonces el auxiliar de la estación con la urgencia que el caso requería, a mandar buscar al jefe, que se domicilia a tres cuadras y se hallaba en ese momento almorzando.

Instantes después el jefe todo sofocado, pues había llegado corriendo, daba los toques reglamentarios de campana, pero esta vez el guarda permaneció impasible.

La causa de ello era porque el jefe de estación se hallaba con la cabeza descubierta. En consecuencia el guarda le intimó que si no se ponía la gorra no daría la señal de partida. El jefe procedió de inmediato a buscar una gorra que tenía en la estación y volvió dando los toques reglamentarios, siguiendo en seguida el tren, para Retiro.

Partió a Corrientes el senador Pérez Virasoro

Dirigirá los trabajos electorales para la próxima elección en aquella provincia

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 6. — Esta tarde partió con destino a la provincia de Corrientes, el senador nacional por aquella provincia, doctor Pérez Virasoro.

Dicho legislador parte con el propósito de ponerse al frente de los trabajos electorales del partido Liberal, que se apresta a intervenir en la lucha comicial de marzo.

Entrevistado por los partidarios sobre los rumores circulantes, que daban al partido Liberal en trance de votar conjuntamente con los personalistas, manifestó categóricamente que tales versiones eran totalmente inexactas, y que el partido Liberal no estaba dispuesto a hacer transacciones políticas con ninguna otra fracción de las que actúan en Corrientes, en la elección comunal.

TRAMARIASE UN INCONCEBIBLE ATENTADO CONTRA TODO PRINCIPIO DE RADICALISMO Y DEMOCRACIA

Se nos asegura que el delegado del Comité Nacional, doctor Giuffra propicia un arreglo de la disidencia radical santafecina. Consistiría él en la elección de dos o tres candidatos a diputados nacionales pertenecientes al "núcleo" y de cinco o cuatro del partido radical que sostiene al gobierno, los que serían elegidos por el señor delegado de una lista con doble número de candidatos que le presentaría, respectivamente, cada una de las expresadas agrupaciones políticas.

Nos resistimos a tomar en serio semejante versión, realmente inverosímil, pero la acogemos para comentarla como corresponde en atención al respetable origen de que emana.

Si esa increíble especie llegara a tener un principio de confirmación en los hechos; si llegaran a iniciarse gestiones en el expresado sentido, comprobaríamos con asombro y estupor, que los agentes de tales tramitaciones han perdido todo concepto de dignidad cívica y partidaria; que carecen de concepto democrático y de sinceras convicciones radicales.

No es admisible, ni siquiera concebible semejante enormidad.

Un partido democráticamente organizado, cuyos prestigios están cimentados en la rigidez de sus principios, en la elevación de sus doctrinas cívicas y en su hermosa historia de patrióticas abnegaciones y nobles altiveces, no puede ser vilipendiado tan desconsiderada y audazmente, para satisfacer mezquinas ambiciones de estrechas camarillas logresistas.

¿Ha dejado acaso de ser lo que fué siempre el radicalismo tradicional de Alem y de Irigoyen? ¿Ha renunciado a la historia de su pasado honroso, para convertirse en manso e incondicional rebaño, manejado a su arbitrio por un grupillo de hombres o por la voluntad de un solo agente del Comité Nacional que se considera investido con facultades omnímodas e ilimitadas, hasta el punto de pretender suplantar a las convenciones?

¿El alzamiento de un grupillo insignificante de correligionarios ambiciosos e insaciables, sin prestigios ni arraigo en la gran masa partidaria, cuyas actitudes, sean cuales fueren, no influirán en los resultados de los próximos comicios, puede ser causa suficiente para que se perpetre tan inicuo atentado contra el radicalismo santafecino?

¿Es que el partido radical sacrifica en aras de menguadas y mal entendidas conveniencias, el legítimo derecho a elegir libremente sus candidatos por el órgano de sus convenciones?

El programa radical consistió siempre en cumplir y hacer cumplir los preceptos constitucionales, haciendo efectivo, en primer término, el relativo al gobierno del pueblo por el pueblo, mediante la libre elección de sus representantes. La designación de candidatos corresponde exclusiva e inalienablemente a las respectivas convenciones. Despojar al partido de ese legítimo derecho, importa socavar sus cimientos y atentar contra su existencia. Si este género de intentos se llevara a la práctica, se habría usurpado al radicalismo el atributo principal de su organismo. Se llevaría al ánimo de los elementos conscientes de sus filas, la amarga decepción y el justificado desaliento. Renegarían de sus esfuerzos y de sus sacrificios pasados en holocausto de su causa patriótica y se precipitaría la poderosa agrupación en un derrumbe inevitable.

No creemos, no podemos creer, porque no es concebible, que el doctor Irigoyen haya impartido instrucciones que puedan autorizar procedimientos semejantes. Más aún, no creemos que tolere arreglos locales a base de tamaños renunciamientos, que importan, por sí solos, la más rotunda negación del radicalismo, de altivez cívica, de sentido democrático y hasta de conceptos patrióticos. Jamás el jefe radical indicó ni hizo candidatos; porque a pesar de su autoridad máxima e indiscutida respetó siempre la carta orgánica y la misión conferida a las convenciones partidarias.

Parece, en cambio, que el delegado doctor Giuffra se considera autorizado para elegir candidatos, seleccionando listas, alzándose en forma inadmisible con el máximum de las facultades y constituyéndose en substituto de las convenciones. Ese sería su enorme fracaso. Habría logrado un arreglo meramente transitorio a costa del partido, que caería en el descrédito y el deshaucio popular.

Y todo para celebrar una transacción al tanteo, sin dominar nuestro ambiente político, ni conocer el positivo valor político de ciertas figuras que él parece empeñado en complacer, ofrendándoles posiciones que sólo el partido puede adjudicar. Menguada transacción esa, porque si ella aportará a las filas algunos centenares de votantes, innecesarios para el triunfo, por otra parte provocaría la deserción de mayor número de correligionarios, firmemente resueltos a retirarse, en el caso de que la inconsecuencia, la indisciplina y las impaciencias logreristas del "núcleo" fueran premiadas con posiciones que están imposibilitadas para conquistar por sus precarios prestigios.

El honor y la dignidad partidaria y cívica, deben estar muy por encima de las pequeñas conveniencias personales. Manténganse también, a toda costa, los principios radicales, aunque se pierdan todas las elecciones. Así ha sido y así debe seguir siendo el radicalismo, si ha de subsistir para realizar obra patriótica e histórica.

El radicalismo no debe consentir que se ejecute el inconcebible atentado de que se habla. De lo contrario no seguirá siendo radicalismo. Habrá renegado de su tradición y el señor comisionado habrá caído en un fracaso que, ese sí, llegará a ser histórico en los anales futuros del partido.

La convención personalista se reunirá el 14

(Austral)

BUENOS AIRES, 6 — El comité del radicalismo personalista de la capital, ha sido citado para el próximo sábado, con el objeto de fijar la fecha de la reunión de la convención partidaria, que según se nos asegura será el catorce.

También insístese que serán reelectos todos los diputados que cesan en su mandato.

Los servicios secretos de los soviets

(Austral)

PARIS, 6 — Las autoridades francesas prosiguen activamente las investigaciones con el objeto de establecer si los servicios secretos de los soviets, realizan un atropello a la soberanía del país.

Se ha proyectado la creación de la sanidad escolar

BUENOS AIRES, 6 — El presidente del Consejo Nacional de Educación, señor Rodríguez Jáuregui, ha proyectado la creación de la sanidad escolar.

El interventor Salas es esperado en B. Aires

El motivo del viaje obedecería al hecho de hacer conocer a las autoridades la labor de la intervención

(Austral)

BUENOS AIRES, 6 — En los pasillos de la casa de gobierno, se hablaba hoy con insistencia sobre la próxima venida a esta capital del interventor en la provincia de Santa Fe, doctor Lisandro Salas.

Aunque no se saben aun los motivos a que obedecería este viaje, no se descarta la posibilidad que es el de hacer conocer a las autoridades nacionales, la labor realizada por la intervención en la provincia de Santa Fe.

Fué designada la representante europea en el Concurso Internacional de Belleza

(Austral)

PARIS, 6 — Ha sido designada "Miss Europa" en el concurso internacional de belleza a realizarse en Río de Janeiro, A la representante de Grecia, señorita Alice Deplarakou, de 18 años de edad ,nacida en la ciudad de Sparta e hija de un abogado le ha cabido esta designación.

La señorita Deplarakou fué designada entre 18 representantes de otros tantos países europeos.

Ecos del naufragio del "Monte Cervantes"

(Austral)

USHUAIA, febrero 6. — Hoy un grupo de vecinos en representación del pueblo de Ushuaia se ha dirigido a las autoridades nacionales telegráficamente, para poner de relieve la actuación de la oficialidad y la tripulación del buque de la escuadra nacional "Vicente Fidel López", con motivo del naufragio del "Monte Cervantes" y la oportuna llegada de la escuadrilla de los avisos de los refugiados en ésta.

Por otra parte en el telegrama destacan el gesto ejemplar y humanitario de los presos de la cárcel, al ceder espontáneamente media ración de su pan a favor de los náufragos.

Incendióse un astillero en Tokio

LAS PERDIDAS SE CALCULAN EN UN MILLON DE YENS

(Austral)

TOKIO, 6 — En el incendio de un astillero ocurrido hoy en esta capital, murieron cuatro obreros, destruyéndose completamente una motonave que desplazaba 17 mil toneladas.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro, han sido calculadas en un millón de yens.

Triunfo de un pugilista argentino en Nueva York

(Austral)

NUEVA YORK, 6 — Hoy hizo su primera presentación en los rings neoyorkinos, el pugilista de peso mediano Arnaldo Gianotti, argentino, que fuera desde su ciudad natal, Bahía Blanca, a Nueva York a probar fortuna.

No pudo ser más feliz el estreno de Gianotti, pues venció por knock out en el primer round a Al Calvalaise.

FRACASO LA SESION DE DIPUTADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 6. — Para hoy estaba citada la cámara de diputados pero no pudo sesionar debido a que ocuparon sus bancas sólo 48 de los 56 legisladores que habría en la casa. — En la capital se encuentran 74 diputados, creyéndose difícil que en esta semana se pueda reunir dicha cámara.

Mejora el estado de mister Taff

(Austral)

WASHINGTON, febrero 6. — Esta mañana el ex presidente de los Estados Unidos, señor Williams Taft, encontrábase ligeramente mejorado de la grave enfermedad que lo aqueja.

Partió a la provincia de San Juan

El subsecretario de Obras Públicas, señor Zulueta

BUENOS AIRES, 6 — Partió esta tarde con destino a la provincia de San Juan el subsecretario de Obras Públicas, señor Zulueta.

El viaje del señor Zulueta obedece al motivo de inspeccionar las nuevas obras que se efectuarán en aquella provincia.

Se tomarán medidas de defensa del paso argentino

BUENOS AIRES, 6 — Esta tarde concurrió a la casa de gobierno el presidente del Banco de la Nación Argentina, manteniendo una prolongada conferencia con el primer magistrado, tratándose las medidas que conviene adoptar en defensa del peso argentino.

Merece atención el conflicto comunal de LA PELADA

Fué digna de sus antecedentes la última performance de un "esponja" bravío

Pero como no siempre son reconocidos los méritos ajenos, lo han condenado a chupar de la canilla durante ocho días

Dámaso Galiano es uno de esos tipos botelleros "eurugés" que cuando no está preso lo andan buscando, y que para encontrarlo hay que buscarlo en cualquier borrachería o durmiendo la mona en un yuyal.

La última descarrilada la pegó en plena siesta y en jurisdicción de la sección 1ª, allá por San Luis y Corrientes.

Galiano, que para honor de la ciencia argentina no es ni siquiera pariente de nuestro meteorólogo Galiano y Capitán, con una tranca hiperbólica se había situado en las calles citadas, donde se daba el gusto de insultar a medio mundo poniendo al otro medio como palo de gallinero. Bicho viviente que se le ponía a tiro estaba seguro de salir con una ristra de ajos y cebollas y uno que otro gumbarí a la cola.

Un agente de apellido Cáceres, al oír los desmanes sonoros del "esponja", procedió a su detención, y sabiendo que el costumaz Galiano suele remolcar una "faridera" para hacer mejor el papel de malo, quiso registrarlo.

En esa operación estaba el vigilante cuando Galiano le dió un apretado y nada paternal abrazo. Intentando derribar a toda la autoridad embutida en el uniforme de Cáceres. Este logró zafarse de una zancadilla como nudo "potriador" que le hizo el borracho y se inició un movido round de lucha que ya lo quisiera para un campeonato de esos de grupo que organiza el Casino de Buenos Aires para chirolear a los porteños.

Tambaleaba la autoridad y amenazaba derrumbarse, cuando Cáceres pudo sacar el pito y tocó llamada de compañero encomendándose a todos los santos y santas de la corte celestial. Al llamado concurrió sólo Santajuliana—es el apellido de otro agente de la 1ª—y con su empeñosa cooperación y tras titánicos esfuerzos, el energúmeno fué reducido y remolcado hasta la comisaría, donde lo zamparon en un calabozo para que, lejos del mundanal ruido, se repusiera del desgaste físico que le costó hacer la pata ancha al divino botón.

Item más: Galiano había sido devuelto a la circulación horas antes, pues el día anterior había sido encanastado por idéntico motivo.

Por ocho días no dará que hablar, a menos que cometa alguna nueva barbaridad en Contraventores, donde ha sido guardado.

El P. E. debe resolver, a la brevedad posible, el grave conflicto comunal planteado en esta localidad

Los dirigentes del movimiento formulan declaraciones

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Cumpliendo las instrucciones recibidas de esa dirección, he tratado de recabar informaciones precisas respecto al origen y al estado del grave conflicto de orden comunal planteado en esta importante localidad, conflicto cuya solución ha sido sometida al pronunciamiento del P. E. por numerosos vecinos, entre los que figuran los elementos más ponderables de este centro, por su arraigo, su autoridad moral y sus sólidos prestigios sociales.

Con tal propósito he conversado con los dirigentes del movimiento, entre los que revista el mayor número de comerciantes, agricultores y hacendados del distrito, quienes, sin reservas, expresan que les causa verdadera sorpresa el hecho de que hasta la fecha, a pesar del tiempo transcurrido y las insistentes gestiones realizadas, el P. E. no haya enviado un comisionado para que investigue respecto a los graves cargos concretados, a fin de que se ponga término a las graves perturbaciones creadas a la comuna y al vecindario como consecuencia de la anormal situación comunal creada.

Se ha denunciado que la lista de mayores contribuyentes adolece de inexactitudes notorias, que la invalidan insanable y absolutamente, pues se han excluido de ella, con finalidades posiblemente aviesas, nombres de vecinos contribuyentes como los señores José M. Mayoraz, Luis Sartori, José Boneso, Luis y Juan Crotti, Fialotti, Passel, Abba, Rinaldi y Ullúa, los que pagan mayores contribuciones fiscales que los que se han hecho figurar en la nómina oficial de referencia.

La ley 1780, en su Art. 6º, —se me dice—establece que la Junta de Mayores Contribuyentes sesionará con la mitad más uno de sus miembros y que, siendo estos veinticinco, el número indispensable para su funcionamiento es el de catorce miembros, como mínimum. Se ha denunciado ante el Ministerio de Fomento, que el acta a que se refiere el artículo mencionado está suscripta por trece miembros solamente, sin hacerse constar en el cuerpo de la misma los nombres de los presentes, dejando lugar para que los inasistentes pudieran firmarse con posterioridad, eludiendo así las responsabilidades establecidas en el Art. 59 de la ley citada.

Se nos asegura que de la misma deficiencia legal adolece el acta aprobatoria de la elección, pues sólo la suscriben trece miembros, en igual forma que la anterior.

A parte de esa irregularidad parece existir la más grave de que dos de los firmantes de esas actas, o sean los señores Carmelo Bonino y G. Paliotti, no son mayores contribuyentes, no expresándose porque razones aparecen subscribiendo dicha acta. También la firma el vecino Lorenzo Meglia, hecho inadmisible, se nos dice, que se ha denunciado al gobierno y se somete al juicio de la opinión pública, pues ese señor Meglia es analfabeto y no puede pertenecerle la referida firma. Habría pues aquí un delito de cuya perpetración alguien debiera ser responsable conforme a las severas sanciones del Código Penal.

Se nos informa que los actos preparatorios de la elección, fueron irregulares, arbitrarios e ilegales, dada la forma en que procedió la mesa inscriptora de electores, rechazando vecinos con larga residencia en el distrito, vecinos conocidos, contribuyentes o ciudadanos, sin mediar el comprobante indicado en el Art. 67 de la ley 1780. En cambio, inscribió en el padrón a personas ausentes y a otras que no estaban en las condiciones requeridas por el Art. 64, como Guillermo Bauer, sin residencia; Juan Ortiz, español; Jacobo Kohan, ruso; Juan Schumacher, alemán; Bartolomé Cabrera, español y Samuel Ragonsky, ruso, ninguno de los cuales paga impuestos. Todos ellos votaron sin derecho en las elecciones del 3 de noviembre.

Efectuado el escrutinio, correspondió la mayoría, obtenida como queda dicho, para titulares, los señores Gilberto Zaguini, Enrique Estrada, Miguel Rivero, Guillermo Chiaraviglio y Juan Malatini. Para contralores de cuentas, los señores Luis Ravasio, Dionisio López y Juan Crotti.

Ahora bien: los vecinos que se han presentado en queja y formulado sus reclamos al Ministerio de Fomento, concretando las graves irregularidades, han hecho constar que el titular don Alberto Zagui y los contralores Luis Ravasio y Dionisio López son deudores de la comuna por las sumas de $ 334.62, $ 177.62 y $ 177.52, respectivamente, por concepto de alumbrado público, habiendo la comuna anterior iniciado acción judicial contra ellos por intermedio del estudio jurídico de los doctores Bazzori, Bayer y Grataroia, de esa capital, según constancias existentes en el Juzgado de Paz de esta localidad, causa que los inhabilita para el desempeño del cargo.

Vd. comprenderá, expusieron mis entrevistados, que quienes como vecinos y contribuyentes fueron una rémora para los intereses comunes del vecindario, no han de preocuparse mayormente como ediles por observar cumplidamente las disposiciones de la ley 1780, ni por el progreso edilicio de nuestro pueblo y su distrito.

También censuran enérgicamente los procedimientos desconsiderados y de prepotencia puestos en práctica por los nuevos miembros de la Comisión de Fomento, causando molestias innecesarias y descomedidas al ex presidente de la misma, señor José Benesan, el día primero de enero, con la complicidad del juez de paz, que debió ser prescindente en estos asuntos y usar de procedimientos más moderados y menos arbitrarios, en vez de faltar torpemente a los deberes y obligaciones que le impone el cargo que ejerce. Los miembros electos titulares Gilberto Zagui, Enrique Estrada, Miguel Rivero, con los contralores Dionisio López y Luis Ravasio, con el presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes don Pedro Zurina y el juez de paz, con su apremio que evidenciaba la impaciencia que los dominaba por posesionarse de la comuna, procedieron atropellada y torpemente, invadiendo el domicilio del ex presidente señor Benesan, sin tener en cuenta que éste se encontraba postrado en cama, bajo asistencia médica, provocando incidentes en presencia de la esposa del paciente por la soberbia e incultura gastada por ellos y el juez de paz. La oportuna intervención del médico de cabecera, evitó que esas incidencias tuvieran resultados lamentables.

La extraña e injustificable conducta del juez de paz en la ingrata emergencia ha dado motivo para que se eleve una fundada queja al ministro de Gobierno, ignorándose hasta hoy si ella ha corrido el trámite correspondiente o si se ha puesto en conocimiento del interventor federal, doctor Salas.

Tales son los antecedentes que se me han suministrado respecto al origen, desarrollo y estado actual de este conflicto comunal que el P. E. debe estudiar y resolver sin mayor demora, para que retorne la normalidad alterada, en homenaje al orden y la tranquilidad de este progresista vecindario.

El desenlace definitivo de un hecho lamentable

En oportunidad informamos del incidente en que fueron autores en Sargento Cabral, el sargento al servicio de la policía de ese punto, Justo C. González (hijo) y el comisario de Cepeda, don Dionisio Colazo, en el que resultó muerto este último de un balazo que, según las primeras versiones, le descerrajó el primero.

A su vez el comisario hirió también mortalmente al sargento, quien falleció el 4 del corriente en Rosario, donde fuera llevado para su asistencia.

He ahí el definitivo desenlace de esa tragedia, que tuvo origen en una simple diferencia que suscitóse entre los protagonistas del insólito suceso acerca de un procedimiento policial no menos sencillo.

Que el lamentable episodio sirva de experiencia para que los representantes de la autoridad policial sepan conducir sus relaciones con la serenidad y templanza que exige su propia investidura.

La publicidad de los actos administrativos

Una práctica que coincide con las orientaciones del actual gobierno

Desde que el radicalismo auténtico reasumió las riendas del gobierno santafesino, la administración pública empezó a ser saneada de malos elementos y viciosas prácticas del pasado que la estaban desprestigiando. La publicidad de los actos administrativos, esa práctica tan necesaria para que el pueblo otorgue y ratifique su confianza a los administradores públicos, es una de las normas que se señalan en la obra de reparación que demandan los lamentables precedentes sentados por la situación oficial depuesta en los comicios del 5 de febrero de 1928.

Y el ejemplo moralizador cunde por todas partes; desde las altas esferas del poder se extiende a otras ramas del mecanismo administrativo, como un elocuente testimonio de la honestidad con que se cumplen los respetables mandatos del soberano. El cambio de sistemas, alcanza también a las administraciones comunales de la campaña cuya reciente renovación ha sido una excelente oportunidad para confirmar las sanas calidades de los elementos preferidos por el electorado para regir sus destinos.

Una singular demostración de la probidad con que se desea proceder, al influjo de las rectas orientaciones del gobierno del doctor Gómez Cello, nos la ofrece la nueva comisión de fomento de Villa Constitución, que cumpliendo fielmente las promesas formuladas en el llano, ha dispuesto la impresión y publicidad del balance correspondiente a su primer mes de administración.

Así es como debe procederse para que el pueblo tenga la satisfacción de haber depositado el manejo de sus intereses en manos pulcras.



RITOS CIVICOS. — El presidente Hoover, en el Cementerio Nacional de Arlington, deposita una corona en la tumba del soldado desconocido.

El caos santiagueño en vías de enmienda

Al fin parece que va en camino de consumarse la normalización institucional de Santiago del Estero.

La vida administrativa de esa provincia ha venido sufriendo los deplorables efectos de una grave desavenencia surgida en el seno del partido radical gobernante.

La política de obstrucción llevada por un conjunto de elementos descontentadizos contra las gestiones del poder ejecutivo, ha provocado serias perturbaciones en el funcionamiento institucional del Estado.

La oposición estableció su [illegible] en la Legislatura, desde donde combatía y obstruía toda iniciativa emanada del gobierno del señor Maradona.

Llegó un momento crítico en que el mandatario aludido, debió abandonar la provincia sin delegar el mando para trasladarse a la metrópoli, en busca de soluciones al pleito. A[illegible] ha permanecido varios días, entrevistándose con el presidente de la república, con el ministro del Interior y las autoridades del Comité Nacional, y parece — esto no puede asegurarse todavía — que como resultado de esas entrevistas ha logrado lo que se proponía.

Esta es la hora en que el señor Maradona en compañía del diputado nacional doctor Julio C. Borda, ha emprendido el regreso a su provincia, llevando el segundo una misión encaminada a restablecer la normalidad tan necesaria.

Esa normalidad había desaparecido hasta precipitar la administración a un estado caótico, desde el momento que con motivo del viaje del gobernador, el presidente de la Legislatura asumió el P. Ejecutivo y nombró reemplazantes al jefe de policía de Santiago y al tesorero general de la provincia, aparte de otros actos que contribuyeron a complicar la situación.

Felizmente, parece que las cosas van en camino de enmienda, y que con el arribo a la provincia del comisionado doctor Borda, será factible una solución decorosa para sus instituciones.

Esperemos entonces, a que los hechos indiquen la suerte política que en realidad le espera a Santiago del Estero y a su gobierno constituído.

El atentado contra el presidente de Méjico

El nuevo presidente de Méjico, Sr. Ortiz Rubio ha estado a punto de perecer víctima de un atentado criminal, en la misma forma que murió el general Obregón.

Hemos informado detalladamente del suceso en nuestra sección telegráfica de ayer, de modo que se conocen los pormenores que lo han rodeado.

Fatalmente la república mejicana parece predestinada a este género de atentados [illegible], como si la amarga experiencia de muchos años de cruentas luchas internas entre los partidos en que está dividida la opinión pública, no fuera bastante aleccionadora para que sus hijos deseen horas de calma.

La agresión de que resultó víctima el señor Ortiz Rubio y de la que resultó herido [illegible] de [illegible], se atribuye a un complot de los elementos [illegible], [illegible] ante la derrota que sufrieron en las elecciones presidenciales.

Ahora falta que el nuevo mandatario, una vez en posesión del gobierno, adopte represalias contra sus adversarios políticos, para que la discordia mejicana no termine nunca.

El señor Ortiz Rubio debe conformarse con el severo castigo del criminal que atentó contra su existencia y dejarse de otras revanchas, si desea entregarse a una tranquila obra de gobierno y evitarle patrióticamente un nuevo período de convulsiones a su país.

Eso será lo prudente.

Contrastes Edilícios del Oeste

A inmediaciones de los nuevos cuarteles militares, se vive por momentos como en una aldea

Nosotros nos explicamos que en los pequeños distritos de campaña donde no hay Comisiones de Fomento, y si las hay, son tan pobres sus entradas que carecen de recursos para obras públicas, las calles estén abandonadas, y cuando llueve, el polvo que contienen en abundancia dé lugar a la formación de sendos pantanos que las tornan infranqueables.

Pero lo que no podemos explicarnos, es que en la progresista capital de Santa Fe, exista un numeroso vecindario que por momentos vive como en una aldea debido a la falta de afirmado y de veredas que eviten los desastrosos efectos de las lluvias sobre el terreno arcilloso y resbaladizo.

Y conste que al señalar la deplorable deficiencia, que en seguida vamos a localizar, no pretendemos involucrar en esto una crítica para las actuales autoridades de la comuna santafecina, pues bien sabemos los excelentes propósitos que abrigan por el fomento edilicio, como tampoco ignoramos que el mal pudo tener remedio en la pasada administración unificada.

Y como no. Si, como habrá de reconocerse, fué aquella una administración fantástica en eso de contratar sin medida grandes obras de pavimentación con que se gravaron economías municipales, a veces innecesariamente o en forma inconsulta, parécenos que en el afán de los negocios ... hasta pavimentar con ... una calle apartada y casi desierta entonces como la denominada Juan J. Paso, sobre el barrio Centenario, que sin ... con adoquinado hubiera bastado para que quedara bien.

¿Qué más hubiera dado así, a esas calles, disponer igual mejora en el radio que motiva estas líneas?

Pero concretaremos. Nos referimos al comprendido por la calle Salta desde Avenida Freyre a San José y sus inmediaciones.

Allí no hay pavimento. Sin embargo, esto no es lo peor; lo peor es que tampoco hay veredas.

Cuando llueve, y más si cae mucha agua, los formidables pantanos constituyen un obstáculo infranqueable para los numerosos vecinos del lugar, quienes deben arreglárselas para llegar entre resbalones y caídas a veces inevitables, a pesar de cuantos prodigios de equilibrio hagan, por San José hasta calle Salta a fin de dirigirse al centro.

Pero el mal tiene remedio, repetimos. No debemos pretender, puesto que mejoras tales no se improvisan, que se pavimente en dicho trayecto de la calle Salta, pero bien puede obligarse a construir veredas a los propietarios de las viviendas colindantes.

La intendencia municipal o el Concejo Deliberante pueden ocuparse del asunto. Es muy conveniente, y algo que urge hacerlo.

(Continuación de la página 4)

D. de Salz, su hijita Chicha y su señorita hermana Delia.

—Se hallan de regreso de Helvecia la señora Angela Vda. de Repetto y su hija Stella.

—Procedentes de Córdoba y de paso para Jobson, se encuentran entre nosotros los señores Alberto Haber y Jorge Deiber.

—De San Cristóbal, el jefe de policía de ese departamento, señor Alejandro P. Rousay.

RITZ HOTEL ::

Entrados: Elías Urraco, Dr. Alemán, Pablo D. Ambroggi, José M. de Iriondo, Antonio Busgueirme, Carlos ... y flia., Alfredo Grassi, Luis ..., Weeh, Dr. Alvarez Pereyra, ... Chapin, Sres. Enrique ... Dicla, José M. Sirt, ... Aleido Veillaud, L. ... J. Antenor Gómez, ... R. Marantini, L. J. Caffarena, José A. Linares, R. Rodolfo Priggioni, Sergio Fiderman, Antonio R. Vignale, Angel Nebbia, Enrique Barros, Enrique Porcellier.

Salidos: Pedro Giménez, Manuel Mazzini, Luciani, Alfredo Capello, E. Vaggis, Federico C. Cricci, Rodolfo Calretto, José M. Maciel, José M. de Iriondo, Pablo Geober y Sra., Dr. Alemán, Eugenio Orcasitas, Alfredo Grassi, Antonio Busgueirre, Dr. Alvarez Pereyra, E. Jerse, Leopoldo Beder.

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. — Juez doctor Puccio. — Secretaría de la Peña

María Ronchino de Kester, sucesorio, se declaran herederos a su esposo y a sus hijos legítimos.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. — Juez Dr. Puccio

Secretaría Passeggi

Angel Colombo contra Montemurri y Cechini, cobro de pesos, se confirma en lo principal la sentencia apelada. Se hace lugar a la demanda hasta la suma de ciento dos pesos con veinte centavos. El 75 por ciento de las costas a cargo del actor.

Secretaría Irigoyen

Angela Tiscornia de Cammerata, sumaria información, se aprueba.

—En la quiebra de M. Dolarse, se regulan los honorarios.

Juzgado de Instrucción. — Juez doctor Ortigoza. Secretaría Creus Monti

Salió en libertad bajo fianza Catina Ramírez Vda. de Arrieta.

Juzgado de Instrucción. — Juez doctor Palamedi. Secretaría Christensen

Se dictó auto de prisión contra Nicolás Damovich, por lesiones.

—Se clausuraron los sumarios contra Vicente Manto, hurto; Luis Julian Manuel, Rosario Martínez y León Tonales, robo.

El 10 se reunirá la convención personalista de Entre Ríos

(Austral)

PARANA, febrero 6. — El lunes 10 del corriente se reunirán en congreso los delegados de los comités del partido radical personalista, para dejar constituído el comité de la provincia y elegir la Junta de Gobierno del personalismo.

Concurrirán también los convencionales para elegir los candidatos a diputados nacionales que sostendrán el partido en los próximos comicios de Marzo.

Una delegación de Vera visitó al gobernador de la provincia y al comisionado radical

Ayer por la mañana una delegación de vecinos y radicales del Departamento Vera, en la que figuraban los señores Humberto R. Carbo, doctor Manuel Treviño, Carlos Berbi, Marcos Acuña y P. Brusani, visitó en su despacho al gobernador doctor Gómez Cello, tratando de interesarlo en la realización de diversas mejoras necesarias en aquella zona. Los mismo se entrevistaron también con el Ministro de Gobierno, Ingeniero González Zimmermann.

Más tarde visitaron también al ... del Comité Nacional del radicalismo, doctor Guiffra, al que informaron sobre la situación política de dicho departamento, donde el partido cuenta con amplias seguridades de triunfo, desenvolviéndose en el más completo orden y normalidad.

La temperatura de ayer

El termómetro del Colegio de La Inmaculada Concepción registró ayer las temperaturas extremas siguientes:

Máxima: 31.3
Mínima: 15.0

Partirá hoy a su provincia el doctor Ceballos

BUENOS AIRES, febrero 6. — Después de realizar diversas gestiones de sumo interés para su provincia, se anuncia que el gobernador regresará a aquella provincia, en el día de mañana, acompañado del ministro señor Aguila.

Entrega de fondos para sueldos y gastos

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 6. — La Tesorería General de la Nación hizo entrega hoy a la administración de los ferrocarriles del Estado de la cantidad de 1.000.000 pesos, destinados al pago de gastos efectuados en las líneas de los FF.CC. del Estado de Rosario de Lerma a Socompa.

Además el ministerio de Hacienda abonó al Consejo Nacional de Educación la suma de 1.500.000 pesos para el pago de sueldos al magisterio.

A la dirección General de Correos y Telégrafos le fueron entregados 2.000.000 pesos para el pago de sueldos al personal de esa repartición por el mes de enero pasado.

FUE ACTIVO EL MOVIMIENTO EN LA CASA ROSADA

Conferenció nuevamente con el presidente el gobernador de Córdoba. — El señor Irigoyen envió un telegrama al presidente de Méjico

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 6. — Fué hoy muy activo el movimiento en la Casa de Gobierno.

El presidente de la república concurrió temprano a su despacho, firmando de inmediato una gran cantidad de expedientes en trámite y numerosas órdenes de pago.

Casi todos los ministros conferenciaron con el primer magistrado.

El señor Irigoyen sostuvo luego una conferencia con el diputado nacional doctor Marza, y después de ello el presidente recibió al gobernador de Córdoba, doctor Ceballos, con quien conversó por espacio de un cuarto de hora. Concedió luego varias audiencias a particulares y elementos de los comités parroquiales.

A primera hora de la tarde, el señor Irigoyen, envió un telegrama al presidente de la república de Méjico, Ingeniero Ortiz Rubio, expresándole la condenación por el atentado de que fuera objeto, y congratulándose al mismo tiempo de que haya salido ileso del mismo, reiterándole sus sentimientos de afectos personal y solidaridad hacia el pueblo mejicano.

Conferenció con Irigoyen el señor Nereo Crovetto

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 6. — Concurrió hoy a la casa Rosada el gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, manteniendo una breve conferencia, asegurándose que la conversación giró sobre las próximas elecciones en la provincia de Buenos Aires.

El Banco de Inglaterra redujo la tasa de descuento

(Austral)

LONDRES, febrero 6. — El banco de Inglaterra, ha resuelto reducir la tasa de descuento de cinco por ciento a cuatro y medio por ciento, medida que favorece al comercio en general, y que se ha tomado debido a la próspera situación del mercado.